

HIPOTECARIA UNIDAD S.A.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE LAS POLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS DE:

**1) DESGRAVAMEN, INCLUIDA LA COBERTURA ADICIONAL DE
INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DOS TERCIO; e**

2) INCENDIO Y COBERTURAS COMPLEMENTARIAS, INCLUIDO SISMO.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, y en la Norma de Carácter General N° 469 de la Comisión para el Mercado Financiero, **HIPOTECARIA UNIDAD S.A.** llama a Licitación Pública para la contratación de las Pólizas Colectivas de los Seguros de: 1) **Desgravamen, incluida la cobertura adicional de invalidez total y permanente dos tercios;** y 2) **Incendio y coberturas complementarias, incluido sismo;** ambos para para los contratos de mutuos hipotecarios endosables originados y administrados por ésta, en virtud de las operaciones celebradas con personas naturales y jurídicas.

Las compañías de seguros del primer y segundo grupo respectivamente, interesadas en participar en la licitación, podrán retirar las Bases de Licitación, a contar de esta fecha, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Av. Apoquindo N° 3200, piso 2, comuna de Las Condes, Santiago, entre las 10 y 14 horas, en día hábil bancario. Para el retiro de las Bases de Licitación será necesario presentar la carta de invitación que se ha enviado a las compañías de seguros con esta misma fecha, conjuntamente con el formulario en que se designa a los interlocutores válidos según texto acompañado a la invitación. Asimismo, también será factible el uso de canales electrónicos para cumplir con lo antes referido, en cuyo caso el envío de las bases de licitación se hará en formato PDF, si así fuere solicitado a los correos: rcanas@sfu.cl y gmolina@sfu.cl, acompañando el formulario de interlocutores válidos previamente mencionado.

Santiago, 25 de abril de 2025

Gerente General